

Ya la prensa liberal de la República se ha ocupado ampliamente de este asunto, comentándolo y realzando las irregularidades puestas en juego por ese tropel de clericales que pretende ahogar la reacción liberal de los Michoacanos honrados. Nos ocuparemos del proceso, en los puntos que no han sido comentados.

Tenemos á la vista un ejemplar de "La Justicia," periódico de Jurisprudencia, comercio y finanzas que publica en Morelia el Lic. Francisco Elguero, para darse con él el bombo que su mediocridad intelectual no puede conquistar. "La Justicia" se ocupa únicamente en publicar los escuálidos y sosos alegatos del Lic. Elguero. Forzosamente debía publicar en su periódico, el escrito de querrela contra los Redactores de *El Corsario*. Veamos ese escrito.

Pasaremos por alto que el Lic. Elguero dice al Juez de lo Criminal que es apoderado del cura Guzmán, "como consta de la escritura adjunta," lo que nos indica que ese letrado no sabe distinguir entre lo que es una escritura y el testimonio de esa escritura. De esta no puede disponer un particular, por que debe quedar siempre á la guarda del Notario en su oficina pública. Por esta razón se expiden testimonios, que son copias, autorizadas por el notario, de las escrituras que guarda en su protocolo. Pero esa es una falta perdonable en una persona que, como el Lic. Elguero desconoce la ciencia del derecho y su terminología.

El Lic. Elguero hace gala de su impunidad al injuriar á los Redactores de *El Corsario* y al Partido Liberal, en su mal pergeñado escrito, y hace la apología de un clero que, por más que lo niegue el Lic. Elguero, es asqueroso y desprovisto de toda noción de moralidad. Dice ese abogado, con in-

juria de la sociedad en que vivimos, que el clero católico constituye la más respetable de nuestras clases sociales, que la reputación de ese clero está basada en la verdad notoria de su virtud y de su ciencia y que la conducta de los individuos del clero no está á merced de cualquiera que pretenda exponerla "á los cuatro vientos de la publicidad" cliché tan gastado que ya no lo usa ni el gacetillero de mayor extrñimiento intelectual.

Por fortuna, la sección de "El Drenaje Clerical," que ha estado publicando nuestro estimado colega, *El Universal* y los escándalos del cura Amado y del Presbítero Icaza, se han encargado de refutar la hueca palabrería del clerical Elguero.

También asegura Elguero que ya pasaron los tiempos en que los frailes tensan la condición de caídos. Precisamente por eso el Partido Liberal se ha levantado enérgico para aplastar la achata da cabeza de esa serpiente que el clerical Gobierno del Gral. Díaz ha amamantado en su seno. La política de conciliación, tan sucia como mal meditada y torpe, produce el que un fraile Guzman, asociado de un Lic. Elguero y en complicidad de un Juez Méndez, encarcelen á un liberal de honradez intachable, con quien sus perseguidores no pueden sostener un paralelo.

Después de un hacinamiento de frases injuriosas, de vulgaridad irritante, el Lic. Elguero se ocupa del artículo denunciado y lo arregla á su sabor trastornando la verdad y recurriendo á puerilidades que no encajan en un profesor en derecho. Ya nos ocuparemos detenidamente de este punto. Por ahora concluimos, no sin reproducir las consideraciones de derecho en que basa el Lic. Elguero su